



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13741 *Decreto de Presidencia núm. 236/2013 de cese y nombramiento de Secretaria Técnica*

De acuerdo con el artículo 9.2.g) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre de Consejos Insulares y del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 136, de 18/09/2010), constan en la plantilla de personal del Consell Insular tres plazas de Secretarios Técnicos (BOIB núm. 195, de 29 de diciembre de 2012).

En fecha 21 de junio de 2013, por decreto núm. 195, fue nombrada la Sra. Rebeca Miguel Climent, con DNI núm. 41.456.446-G Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Deportes.

Visto el decreto núm. 232, de fecha de hoy, por el cual se reestructuran las áreas en las cuales se organizan los diferentes departamentos del Consell Insular d'Eivissa.

Visto el artículo 9.w) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 76 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa, esta Presidencia,

DISPONE

Primero. Cesar a la Sra. Rebeca Miguel Climent, con DNI núm. 41.456.446-G como Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Deportes.

Segundo. Nombrar a la Sra. Rebeca Miguel Climent, con DNI núm. 41.456.446-G Secretaria Técnica del Área de Presidencia.

Tercero. Dar traslado de este decreto a las personas interesadas y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Eivissa, 15 de julio de 2013

El Secretario Técnico del Área de Presidencia

Agustín Goerlich López

